

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 19 de Octubre de 2015.-

DECRETO N° 1960.-

Vistos:

Andrea Carvajal Inostroza 06.10.2015;

General de la República, que aplica principio de enriquecimiento sin causa.

General de la República.

Administrativo para funcionarios municipales.-

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Contraloría General de la República, que fija registro electrónicos de Decreto Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

a) Carta de la ex funcionaria doña Claudia

b) Dictamen 38978 de 2005, de Contraloría

c) Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría

d) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de

g) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min.Int., publicado en

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria citada en letra a) de los Vistos del presente Decreto, se desempeñó a Contrata, a través de los siguientes D.A. N° 985 C del 31.03.2015, por el período 01.04.2015 al 30.06.2015; D. A. N° 2051 C del 30.09.2015, por el período 01.07.2015 al 30.09.2015.-

DECRETO :

1.- Páguense horas extraordinarias al personal que se

indica:

	Netas al 25%	Netas al 50%	
CLAUDIA ANDREA CARVAJAL INOSTROZA	01 ✓	00	Mes Abril 2015
C. I. N° , a Contrata	00	00	Mes Mayo 2015
GRADO 18° E.M.R., Administrativo	00	00	Mes Junio 2015
Nombramiento D.A. N° 985 C, 31.03.2015;	00	00	Mes Julio 2015
D.A. N° 2051 C, del 30.06.2015;	00	00	Mes Agosto 2015
	00	06	Mes Septiembre 2015
TOTAL	01 ✓	06 ✓	

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.

3.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 2152102004005001 "Trabajo Extraordinario Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-


EDUARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE


 DIRECCION DE CONTROL
 V° B° CONTROL (S)

JFPB/JAUS/lfm.-

Distribución:

-Funcionario.

-Enc. de Remuneraciones.

-Carpeta Personal.

- Pág. Web.

-Archivo.